



## **INFORME DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS SELECCIONADOS, EN TEMAS DE INCIDENCIA Y NEGOCIACIÓN**

### **Antecedentes:**

Con el propósito de potenciar el diálogo con los partidos y movimientos políticos de Ecuador en torno a la exigibilidad de los derechos de las mujeres, el Proyecto “Fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres militantes de movimientos y partidos políticos, para promover que sus demandas formen parte de las agendas políticas de sus espacios organizativos y gobiernos locales” se propuso la realización de seis jornadas de capacitación dirigidas a socializar conocimientos y herramientas que les permitan incidir en las organizaciones políticas con base en las dos agendas de las mujeres elaboradas por ESQUEL con apoyo de ONU Mujeres en 2013.

En el proceso de construcción de la “Agenda Política Mínima de las Mujeres Ecuatorianas: Nuevas Voces, Nuevas Agendas” y su adaptación al contexto local (gobiernos provinciales, municipales y juntas parroquiales rurales), se estableció un diálogo de las mujeres participantes con los partidos políticos, evidenciándose por parte de ESQUEL que, aunque se produjo una excelente recepción de las agendas por parte de los actores políticos, era evidente que hacía falta mayor comprensión y compromiso en relación con los derechos de las mujeres y de cualificación de la presencia de hombres y mujeres en su organización.

Debido a este escenario, ESQUEL concibió el proyecto: “Fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y partidos y movimientos políticos para garantizar que sus demandas formen parte de las agendas políticas en los gobiernos locales”, el cual tiene dos componentes: uno enfocado a la ejecución de necesidad de seis jornadas de capacitación en temas de diálogo e incidencia política y un segundo componente orientado a establecer una mesa de



diálogo que trabaje las prioridades de la Agenda Política Local de las mujeres con las organizaciones políticas.

## **Objetivos**

Las jornadas de capacitación buscan contribuir al fortalecimiento de vínculos entre las organizaciones de mujeres y las organizaciones políticas, capacitando a mujeres del movimiento y a afiliadas a partidos y movimientos políticos en temas de diálogo e incidencia, para fortalecer su interés de promover la defensa de los derechos de las mujeres y la integración de su agenda en las organizaciones políticas y en gobiernos locales.

## **Metodología**

Se planteó la realización de dos jornadas de capacitación por localidad (seis en total) en las provincias seleccionadas para la ejecución del proyecto: Manabí, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo (Sierra Centro), y Pichincha. Estas cinco provincias se caracterizan por la dimensión, niveles organizativos y de participación e incidencia que tiene en ellas el movimiento de mujeres así como por la presencia de liderazgos femeninos en sus escenarios políticos. Las sedes serán tres ciudades: Quito, Ambato y Portoviejo. Ambato, fue considerada como una sede subregional de Sierra centro para este proyecto, por lo que a los talleres en esta ciudad se convocó a las lideresas de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo. Los talleres, pensados como fase previa a la realización de las mesas de diálogo, fueron orientados a fortalecer las capacidades de las mujeres para incidir en procesos de cambio basados en género en las organizaciones políticas. Los partidos y movimientos políticos escogidos para participar en el proyecto fueron seis: AVANZA, SUMA, VIVE, CREO, PACHAKUTIK y PAIS. Los contenidos fueron: Incidencia política (Taller 1); diálogo y negociación para la incidencia política (Taller 2).

El enfoque pedagógico fue el de educación entre personas adultas

(andragogía), dirigido a la “capacitación para la acción y la transformación”, orientado a posibilitar habilidades para el diálogo, la negociación y la incidencia política en relación con la materialización de los derechos de las mujeres en organizaciones políticas y entidades públicas locales. Este enfoque promueve conocer y comprender problemas y desigualdades de género para poder pensar metas y horizontes de cambio.<sup>1</sup> Capitaliza los saberes que tienen las y los participantes, promueve los vínculos entre quienes aprenden y quienes enseñan y favorece el diálogo y la aplicación de instrumentos o herramientas.

La metodología de capacitación buscó incorporar las *experiencias* de las y los participantes como un factor que apoya la reflexión<sup>2</sup>, trasladando el centro del proceso educativo, desde la enseñanza hacia los *aprendizajes*, como resultado de la actividad de los/as sujetos/as que aprenden en interacción con otros/as. La capacitación se sostuvo en tres prácticas:<sup>3</sup>

- Equilibrio entre presentaciones conceptuales-temáticas y ejercicios participativos, que conduzca a armonizar los conocimientos con las experiencias de las y los participantes.
- Establecimiento de comunidades de aprendizaje donde todos/as aprendan y establezcan relaciones horizontales de intercambio de experiencias, habilidades y saberes, no sólo entre facilitador/a y capacitandos/as, sino además entre capacitandos/as hombres y mujeres.<sup>4</sup>
- Fortalecer comunidades de acción entre los/as participantes para explorar formas de aplicar los conceptos y herramientas adquiridos, en su trabajo y actividades políticas futuras

---

<sup>1</sup> FENOCIN, Propuesta Pedagógica: “La educación integral intercultural para todos los campesinos indígenas y negros del Ecuador”, agosto del 2003; García, Jorge, “Amawtay Wasi” Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador UINPI, en *Pedagogía Social en Latinoamérica*, LAPSO-DAD, Servicio Académico Alemán, Julio del 2003.

<sup>2</sup> García, Denis, op. cit., págs. 5 y sgtes.

<sup>3</sup> Sanchis, Norm & Baracat, Verónica, Apuntes metodológicos para la formación de formadoras/es en género, economía y libre comercio, Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano, Área de Capacitación, s.f.

<sup>4</sup> Basado en Propuesta SAMOT, Universidad Nacional de Loja, 2003; García Denis, Camarén-IEE 2003.



Una herramienta central del trabajo serían las Agendas Políticas nacional y local elaboradas por ESQUEL.

## **Resultados**

Un total de 110 mujeres (44 - 45 en Manabí, 39 - 40 en Ambato y 25 en Pichincha), pertenecientes a organizaciones de mujeres, partidos y movimientos políticos y gobiernos locales, participaron en las jornadas de capacitación: en Pichincha, por acuerdo con las organizaciones convocadas, se unificaron las dos jornadas en una sola. Los talleres se realizaron en las siguientes sedes y fechas:

### **Manabí:**

**Fecha: Martes 12 y Miércoles 13 de Agosto de 2014**

**Lugar: Portoviejo –Universidad Técnica de Manabí. Salón de Seminario**

### **Ambato:**

**Fecha: Jueves 21 y Viernes 22 de Agosto de 2014**

**Lugar: Edificio del Gobierno Provincial.**

### **Quito:**

**Fecha: Miércoles 3 de Septiembre de 2014**

**Lugar: ESQUEL**

Los objetivos de las jornadas se redefinieron de la siguiente manera:

- Capacitar a mujeres del movimiento y lideresas/líderes políticos de partidos y movimientos políticos en temas de diálogo e incidencia, que les permitan promover la defensa de los derechos de las mujeres y la integración de sus demandas de género en las agendas políticas de sus espacios organizativos y de los gobiernos locales.
- Establecer y consolidar un espacio de diálogo entre autoridades locales y militantes del movimiento de mujeres a fin de articular gestiones y priorizar temáticas y acciones de la Agenda Política.

El alto número de participantes (sólo se esperaban 25 personas para cada sesión) hizo que las dinámicas y herramientas se complejizaran mucho en su aplicación. Sin embargo se alcanzaron muy buenos resultados al trabajar con grupos y dinámicas más lúdicas que permitieron mejores resultados y estos se refleja en las evaluaciones. Las asistentes fueron introducidas en una visión general sobre los resultados de la participación política de las ecuatorianas en las elecciones de febrero de 2014; recibieron nociones conceptuales de un grupo de temas mediante exposiciones dialogadas que sirvieron para promover su integración activa en la construcción de aprendizajes comunes y para compartir visiones y experiencias. Los temas conceptuales fueron: a). Incidencia Política, género y poder; b). Agenda, metas y mapas de poder; c). Comunidades de Incidencia; d). Diálogo y democracia; e). Negociación. Los trabajos de grupo fueron pensados para moverse progresivamente de las experiencias vividas hacia la construcción de una propuesta para las mesas de diálogo. De este modo, las participantes fueron sensibilizadas y adquirieron una noción más clara y concreta de los objetivos de las mesas de diálogo. Finalmente, ellas establecieron sus prioridades para las mesas en cada territorio, las cuales presentamos a continuación.

### **Temas priorizados para las mesas de diálogos**

Uno objetivo concreto de la metodología de capacitación consistió en trabajar con las participantes la priorización de propuestas a ser planteadas a las organizaciones políticas en las mesas de diálogo, para el posicionamiento de las Agendas de las Mujeres (2013) y de la paridad como elemento de profundización democrática. Este objetivo se cumplió en los tres sitios y los temas priorizados así como la forma en que se presentaron responde tanto a la característica de los territorios como de las participantes y de las propias dinámicas de los talleres. A continuación, una tabla con los temas priorizados por territorios.

Tabla 1. TEMAS PRIORIZADOS POR LAS MUJERES

MANABÍ	
<p>1. Elaborar un Código que incluya los principios de Igualdad, Equidad, Paridad y Solidaridad de Género, que favorezca la incorporación de los derechos de las mujeres según constan en la Constitución de 2008 y otros cuerpos legales vigentes y que promueva el empoderamiento y la participación de las mujeres.</p> <p>2. Organizar y sostener de manera obligatoria Escuelas de Formación Política con enfoque de Género. Implementar programas formativos de combate al machismo y de cambios de patrones culturales en la acción política.</p> <p>3. Incluir en los presupuestos partidarios un Fondo obligatorio de al menos el 30% para financiar actividades relativas a los asuntos de género.</p> <p>4. Establecer veedurías para el cumplimiento de la paridad y la participación equitativa de las mujeres en todas las instancias y espacios de toma de decisiones. Promover el encabezamiento de mujeres en las listas de circunscripciones con número impar de dignidades.</p> <p>5. Asegurar a las mujeres candidatas una distribución justa de los recursos que entrega el CNE como fondo partidario para las elecciones. Garantizar a las mujeres candidatas la decisión sobre las modalidades de uso de estos recursos.</p> <p>6. Elaborar criterios diferenciados por género y basados en el mérito para la selección de candidatos y candidatas.</p> <p>7. Exigir que los representantes de los partidos y movimientos políticos en cargos de elección los GADs y en todo tipo de instancias públicas del nivel nacional trabajen a favor de la incorporación de los asuntos de género en los planes, políticas y programas.</p> <p>8. Velar por el cumplimiento efectivo de la norma por la cual las personas que han incurrido en violencia contra las mujeres o incumplido el pago de pensiones no pueden candidatearse ni ejercer cargos públicos de elección.</p>	
SIERRA CENTRO (COTOPAXI, TUNGURAHUA, CHIMBORAZO)	
PARA LOS PARTIDOS	PARA LOS GADS
<p style="text-align: center;"><b>Agenda Nacional</b></p> <p>11. Creación de una Escuela de formación política dirigida a todas las mujeres, de manera especial a mujeres indígenas, afrodescendientes y de sectores populares urbanas y rurales.</p> <p>6. Establecimiento de sanciones internas de las organizaciones políticas a militantes que coartan el ejercicio de las funciones de elección popular a las mujeres.</p> <p>2. Promoción de la ética política y la ética pública, a través de procesos de formación de los/as actores/as políticos/as.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Agenda Local y Agenda Nacional</b></p> <p>e. Promoción de la participación de las mujeres desde sus diversidades, como un derecho y un deber para garantizar su representatividad.</p> <p>b. Implementar el Sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la provincia.</p> <p>a. Diseñar e implementar políticas de promoción y garantía de la participación, que incluya la creación y</p>

<p>8. Establecimiento de normas de paridad no solo en el acceso al poder sino en el ejercicio del poder: reglas sobre horarios que concilien lo público con lo privado, y, de obligación de los actores/as políticos/as de asumir lo privado como un ejercicio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres.</p> <p>5. Inserción en los documentos constitutivos de los partidos políticos, los objetivos estratégicos para la igualdad entre hombres y mujeres: paridad, mecanismos de selección de candidaturas, agendas de igualdad, etc.</p> <p>Algunos grupos escogieron el No. 4. que quedó en sexto lugar: Transformación de las organizaciones políticas para deconstruir la visión patriarcal en la que se sustentan, a través de capacitación a líderes de partidos y movimientos políticos y a sus militantes, hombres y mujeres sobre la necesidad de democratizar sus estructuras y modificación de sus comportamientos en relación a la vida cotidiana, a lo privado y a lo público.</p>	<p>financiamiento permanente de Escuelas de Liderazgo, especialmente dirigidas a mujeres, jóvenes, adultos mayores, niñas/os y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, y en general, quienes enfrentan múltiples desafíos para ejercer sus derechos de participación ciudadana.</p> <p>c. Impulsar procesos de formación y empoderamiento de las mujeres y jóvenes que genere su participación en los sistemas de participación ciudadana. Se hace indispensable cualificar este proceso.</p> <p>2. Promoción de la ética política y la ética pública, a través de procesos de formación de los/as actores/as políticos/as.</p>
---	---

**PICHINCHA**

**Agenda Nacional**

4. Transformación de las organizaciones políticas para deconstruir la visión patriarcal en la que se sustentan, a través de capacitación a líderes de partidos y movimientos políticos y a sus militantes, hombres y mujeres sobre la necesidad de democratizar sus estructuras y modificación de sus comportamientos en relación a la vida cotidiana, a lo privado y a lo público.
5. Inserción en los documentos constitutivos de los partidos políticos, los objetivos estratégicos para la igualdad entre hombres y mujeres: paridad, mecanismos de selección de candidaturas, agendas de igualdad, etc.
12. Implantación de una asignatura en el sistema educativo sobre transformación de la conciencia ciudadana, relativa a las libertades y derechos humanos, igualdad entre los géneros, valores y conocimiento de la realidad nacional.
8. Establecimiento de normas de paridad no solo en el acceso al poder sino en el ejercicio del poder: reglas sobre horarios que concilien lo público con lo privado, y, de obligación de los actores/as políticos/as de asumir lo privado como un ejercicio de corresponsabilidad.
7. Diseño y establecimiento de mecanismos de garantía de los derechos de las mujeres en los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas.

## Bibliografía

- Carranco, Margarita y Dolores Padilla (2013). Agenda Política de las Mujeres Ecuatorianas desde la Perspectiva Local. Quito, ESQUEL, ONU Mujeres, CPCCS, AMJUPRE, Colectivo Nosotras.
- FENOCIN (2003). Propuesta Pedagógica: “La educación integral intercultural para todos los campesinos indígenas y negros del Ecuador”
- García, Jorge (2003) “Amawtay Wasi” Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador UINPI, en *Pedagogía Social en Latinoamérica*, LAPSO-DAD, Servicio Académico Alemán.
- Goyes, Solanda, Margarita Carranco y Dolores Padilla (s.f.) Agenda Política Mínima de las Mujeres Ecuatorianas. Quito, ESQUEL, Colectivo Nosotras, CEDIME, REMPE.
- Sanchis, Norma y Baracat, Verónica (s.f.) Apuntes metodológicos para la formación de formadoras/es en género, economía y libre comercio, Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano, Área de Capacitación.



## Anexos

### I. Agenda de las Jornadas de Capacitación

#### **El Proyecto de Fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones de sociedad civil y las mujeres de partidos y movimientos políticos para garantizar que sus demandas formen parte de las agendas políticas en los gobiernos locales**

**Invita a usted(es) al taller de:**

#### **“Diálogo e Incidencia”**

**Lugar:** Portoviejo – Ambato - Quito

#### **Objetivos:**

- Capacitar a mujeres del movimiento y lideresas/líderes políticos de partidos y movimientos políticos en temas de diálogo e incidencia, que les permitan promover la defensa de los derechos de las mujeres y la integración de sus demandas de género en las agendas políticas de sus espacios organizativos y de los gobiernos locales.
- Establecer y consolidar un espacio de diálogo entre autoridades locales y militantes del movimiento de mujeres a fin de articular gestiones y priorizar temáticas y acciones de la Agenda Política.

#### **AGENDA:**

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014			
HORA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RESPONSABLES
08:00 / 08:30	Registro de participantes		Equipo ESQUEL
08:30 / 08:45	Bienvenida y Explicación de Lineamientos Generales		Equipo Esquel. María Arboleda.
08:45 / 09:00	Presentación de las/os participantes		Facilitadora.
09:00 / 09:10	Presentación de la Metodología de la metodología	Conocer qué vamos a hacer y qué esperamos como resultados	Facilitadora
09:10 / 09:30	Exposición dialogada Incidencia Política, género	Comprender qué es y cuál es la importancia de la	Facilitadora

	y poder - concepto y procesos	Incidencia Política.	
09:30 / 10:20	Compartiendo experiencias de incidencia	Evidenciar la lucha de las mujeres en el ámbito político, y la incidencia que han alcanzado en ejemplos en los últimos 20 años.	Las/os participantes
10:20 / 10:50	RECESO		
10:50 / 11:20	Exposición dialogada Agenda, metas y mapa de poder	Reforzar el aprendizaje sobre la incidencia política	Facilitadora
11:20 / 12:30	<b>Trabajo de Grupos:</b> Mapas de incidencia		Las/os participantes
12:30 / 13:00	Comunidades de Incidencia	Iniciar la constitución de planes de incidencia focalizados / localizados	Facilitadora y las/os participantes
13h00/ 13: 20	Resumen de temas, metas y mecanismos abordados	Consolidación de metas	Equipo ESQUEL

### MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014

HORA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RESPONSABLES
08:00 / 08:30	Registro de participantes		Equipo ESQUEL
08:30 / 08:45	Bienvenida y Explicación de Lineamientos Generales		Equipo Esquel. María Arboleda.
08:45 / 09:00	Presentación de las/os participantes		Facilitadora.
09:00 / 09:10	Presentación de la Metodología	Conocer qué vamos a hacer y qué esperamos como resultados	Facilitadora
09:10 / 09:30	Exposición dialogada Diálogo político y Democracia - concepto y procesos	Comprender qué es y cuál es la importancia del diálogo.	Facilitadora
09:30 / 10:20	<b>Trabajo en Grupo:</b> Acuerdos / desacuerdos L@s grupos ubican en un papelote temas de acuerdo	Evidenciar las oportunidades de las mujeres en el ámbito político para avanzar en	Las/os participantes

	/ desacuerdo sobre derechos de las mujeres y destacan acciones a tomar.	acciones de incidencia	
10:20 / 10:50	<b>RECESO</b>		
10:50 / 11:20	Exposición dialogada Negociación para la incidencia política	Reforzar las habilidades de negociación para la incidencia política	Facilitadora
11:20 / 12:30	<b>Ejercicio de Negociación</b> Las/os participantes realizan un ejercicio de negociación para lograr incidencia con base en la Agenda Local.		Las/os participantes
12:30 / 13:00	Consolidación de planes de incidencia focalizados / localizados	Consolidación de comunidades y planes de incidencia	Facilitadora y las/os participantes
13h00/ 13: 20	Resumen de temas, metas y mecanismos abordados	Consolidación de metas	Equipo ESQUEL
13:20 / 15:00	<b>ALMUERZO</b>		
15:00 /16:00	Espacio de diálogo y Articulación – Mesa de Diálogo	Consolidación de un espacio de diálogo que permita la articulación entre gobierno local y el movimiento de mujeres	Equipo Esquel
16:00 / 17:00	Elementos Constitutivos del Espacio de Diálogo	Definición consensuada de objetivos, valores, y componentes que dinamicen el diálogo	Equipo Esquel
17:00 / 17:30	Acuerdos	Establecer acuerdos y responsabilidades para la siguiente reunión	Equipo Esquel

**María Arboleda, consultora**  
**Octubre de 2014**